

# Los efectos tempranos del financiamiento para la Educación Superior

Por Eugenio Giolito \*

Al revisar datos de rendimiento sobre la población de estudiantes de Chile para el periodo 2002-2012, encontramos que la implantación del Crédito con Aval del Estado, CAE produjo una reducción en las tasas de abandono de entre el 10 y el 25%, con un impacto concentrado en estudiantes que comenzaron la educación media en colegios cuyo promedio PSU era inferior a los 475 puntos. También encontramos, utilizando datos de la Encuesta CASEN, impactos positivos sobre la detención del embarazo adolescente.

Uno de los temas más debatidos en torno a la educación superior en Chile es cuál ha sido el verdadero impacto del CAE para estudios superiores. Si bien, dicha política, iniciada en el año 2006 fue vital en la expansión de la matrícula universitaria (básicamente en universidades fuera del Consejo de Rectores), también deja en evidencia que el sistema universitario chileno no estaba preparado para un crecimiento de tal magnitud en tan poco tiempo.

Varios estudios recientes (Rau, Rojas, & Urzúa, 2013) señalan que los estudiantes que obtienen el crédito son menos propensos a abandonar la universidad. Sin embargo, consideran que los beneficiarios no obtienen mejores ingresos en el mercado laboral, probablemente debido a los incentivos perversos introducidos por la reforma, y que han afectado negativamente la calidad de la educación superior.

Este artículo se refiere al impacto que pudo tener la reforma, no sobre los estudiantes que efectivamente obtuvieron el crédito, sino sobre el comportamiento de estudiantes secundarios que repentinamente se enteraron de la gran posibilidad que tenían de acceder a la educación superior.

Dado que la reforma fue universal y se implementó a nivel nacional en un mismo momento (2006), resulta difícil evaluarla. Sin embargo existen algunas características que pueden ayudar a calcular su impacto. Concretamente, me refiero a que la elegibilidad para obtener el CAE implica un puntaje mínimo PSU de 475 puntos, junto con el hecho que, en ese tiempo los colegios secundarios mostraban gran varianza preparando a sus alumnos para esta prueba de admisión. Recordemos que, al momento de implementarse el CAE, los alumnos admitidos en las universidades del Consejo de Rectores ya contaban con acceso al crédito (Fondo Solidario de Crédito Universitario), y que estas universidades "tradicionales" en promedio tenían puntajes de corte que superan largamente los 475 puntos.

Para poder evaluar el impacto de la reforma es necesario observar el comportamiento de un grupo no afectado por la misma. En este caso, el grupo bien podría ser el de estudiantes de colegios con los mejores puntajes, puesto que en prome-

dio estos ya tenían acceso a crédito mediante la admisión a universidades del CRUCH. El gráfico 1 muestra la fracción de estudiantes de cuarto medio que rindieron la PSU en 2005 (antes del CAE), 2009 y 2013. Nótese que prácticamente todos los estudiantes de colegios con promedio PSU de más de 550 puntos ya daban la prueba previamente a la reforma, en tanto que los de colegios de menor puntaje exhiben apreciables aumentos de participación entre 2005 y 2009 (no así entre 2009 y 2013), por lo que es de suponer que los alumnos de colegios de mayor puntaje no han sido afectados por la reforma (y por lo tanto constituyen nuestro grupo de "control").

Por lo tanto, si queremos analizar el impacto de la implementación del CAE en las tasas de abandono de la escuela media en Chile (que durante el periodo 2002-2012 rondaban el 20%), lo que hacemos es comparar el cambio en las tasas de abandono antes y después de la reforma para el grupo de estudiantes "tratados" (aquellos que comenzaron la enseñanza media antes de 2006 en colegios de menos de 550 puntos) con aquellos en el grupo de "control". Es aquí cuando comprobamos que la implantación del CAE produjo una reducción en las tasas de abandono de entre 10 y 25%, estando concentrado este impacto en estudiantes que comenzaron la educación media en colegios cuyo promedio PSU era inferior a los 475 puntos.

Mientras que lo anterior nos habla de un fuerte cambio de comportamiento en estudiantes para los cuales la creación del CAE implicó generarles una expectativa de acceso a la educación superior, creemos que la caída en el abandono no fue el único efecto producido. (Lamentablemente los datos disponibles no nos permiten saber si en efecto accedieron). Para averiguar otros márgenes en que el CAE puede haber influido, tomamos una muestra de la Encuesta CASEN para el periodo 1994-2011 y repetimos el ejercicio anterior. Dado que los resultados son consistentes con los de la base de rendimiento, nos preguntamos si la reforma puede haber tenido un impacto sobre el embarazo adolescente. En este caso, en vez de la PSU promedio del colegio, calculamos el promedio de los colegios de la comuna de residencia del individuo en 2005. Como puede verse en la gráfico 2, a partir de 2006 se observa un aumento en la finalización escolar de hombres y mujeres (edad 18-21) y una caída en el abandono de mujeres de 15 a 17 años. La respuesta al impacto sobre embarazo adolescente puede verse en la Figura 3, para tres especificaciones distintas. En la primera, el grupo "tratado" son mujeres residentes en comunas donde la PSU promedio es menor a 475 puntos, en la segunda aquellas donde la participación en la PSU fue menor al 60% en 1975 y la tercera (a nivel individual) mujeres en los 2 primeros quintiles. Nótese que en ambos casos la caída comienza en 2006 y no responden a tendencias previas. En cada caso se controla por los inobservables fijos a nivel comuna y por la disponibilidad de la "píldora del día después gratuita" a partir de 2009.

Creemos que el tema merece seguir siendo investigado. Esto es sólo un ejemplo de las muchas dimensiones que se tocan cuando se habla de reforma educativa. ■

Gráfico 1: Participación de alumnos de 4º medio en prueba PSU

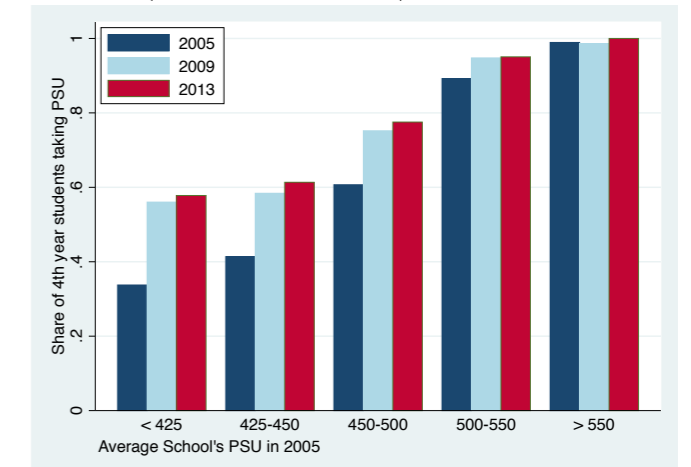


Gráfico 2: Abandono escolar y finalización de escuela media. CASEN 1994-2011

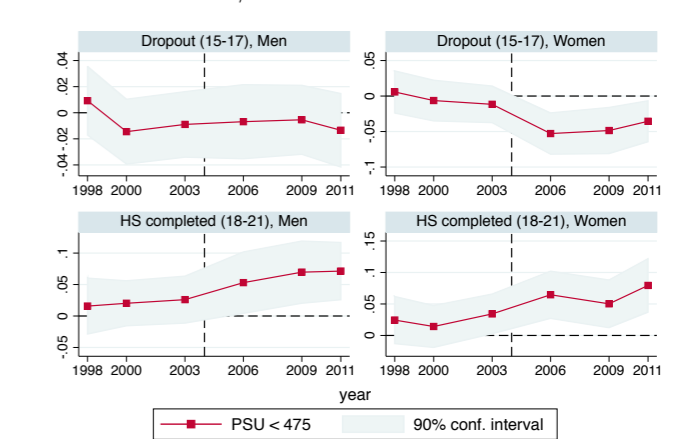
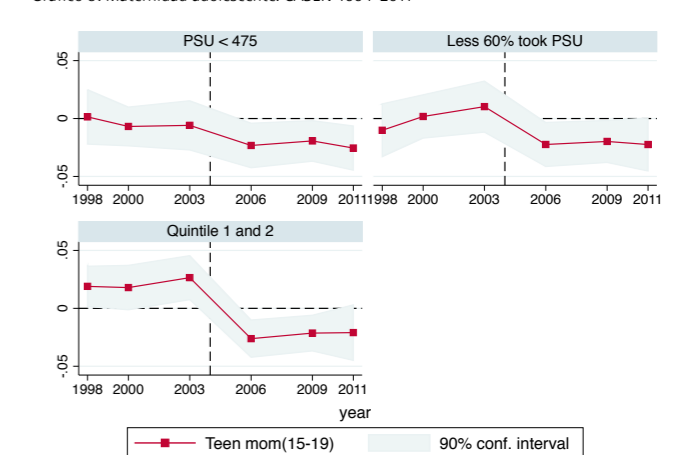


Gráfico 3: Maternidad adolescente. CASEN 1994-2011



Observatorio Económico

Decano: Jorge Rodríguez Grossi  
Fono Facultad: 2889 7366  
e-mail: jrodrigu@uahurtado.cl  
fen.uahurtado.cl

Producción OE: Escuela de Periodismo UAH

\*Ph.D. en Economía, Universidad de Maryland, Estados Unidos y Académico FEN

